

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA NÚMERO 05-2024

FECHA: Junio 4 de 2024
HORA: 8:00 a.m.
MODALIDAD: Mixta (Presencial-Virtual)
LUGAR: Edificio Atlas Piso 22

ASISTENTES:

1	DR. HENRY GUTIERREZ ANGEL	Gobernador Departamento de Caldas Presencial
2	DR. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA	Delegado MADS- Presencial
3	DRA. CARMENZA SALDIAS BARRENECHE	Delegada Presidencia de la República Presencial
4	DR. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	Alcalde municipio de Riosucio - Presencial
5	DR. JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ	Alcalde municipio de Neira - Presencial
6	DR. CARLOS ALBERTO CORTES CH.	Alcalde municipio de Marmato - Presencial
7	DR. HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ	Alcalde municipio de Supia - Presencial
8	DRA. ANGÉLICA MARIA OROZCO G.	Representante Sector Privado- Presencial
9	DR.CRISTIAN CAMILO CAÑAS BUENO	Representante Comunidades Indígenas- Virtual
10	DR. ELIANA CARMENZA MORENO MORENO	Representante Comunidad Afrodescendiente- Presencial
11	DR. JULIO CESAR ROJAS POLANIA	Representante Entidades sin Ánimo de Lucro- Presencial
12	DRA. LILIANA MARCELA MARTINEZ F.	Representante Entidades sin Ánimo de Lucro- Presencial

INVITADOS

Dr. Wilford Rincón Arango, Subdirector de Planificación Ambiental del Territorio

Dr. César Augusto Cano Valencia, Subdirector Administrativo y Financiero

Dra. Nidia Sepúlveda Tabares, Profesional Especializado de la SAYF

El Gobernador- Presidente del Consejo Directivo hace lectura del orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, para el periodo 2024-2027. (Acuerdo No. 06)

3. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se realiza un ajuste en la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" (Acuerdo No. 07)
4. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2024, con Recursos de Excedentes Financieros del ejercicio fiscal de la vigencia 2023. (Acuerdo No. 08)
5. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza una Comisión al Exterior (Acuerdo No. 09)
6. Proposiciones y Varios

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1.Verificación del quórum

La Dra. Diana llama a lista a cada uno de los consejeros, teniendo como quorum la presencia de 10 consejeros. De acuerdo a los estatutos internos de la Corporación se somete a consideración la participación del Dr. Cristian Camilo Cañas Bueno –Representante de las Comunidades Indígenas, para que sesione de manera virtual ya que se encuentra en la ciudad de Bogotá, la cual es aprobada por unanimidad; quedando en total la participación de 11 consejeros.

2. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, para el periodo 2024-2027. (Acuerdo No. 06)

El dr. Wilford comenta que básicamente el acuerdo considera todo el aspecto normativo para la aprobación del Plan de Acción bajo el Decreto 1076 de 2015, la idea no es detallar en el Acuerdo; sin embargo; el Dr. Omar Guevara-Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible hizo unas observaciones de ajuste, las cuales expondrá en detalle a continuación:

1. Recoger dentro del acuerdo los indicadores mínimos de gestión que ha establecido el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Resolución No. 667 de 2016.
2. Incluir los indicadores propios y/o complementarios a los indicadores mínimos de gestión, los indicadores ambientales y los del sistema de información regional que lidera la Corporación y que se requieren para hacer seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal.
3. Presentación de los informes de avance que le soliciten tanto el Consejo Directivo como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, además de los establecidos en el Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 667 del 27 de abril de 2016 y la Resolución No. 072 de 2022 emitidas por el Ministerio, que den cuenta de dichos avances en la ejecución física y financiera de los proyectos del Plan de Acción y su aporte al cumplimiento del PGAR 2020-2031.
4. Los casos en que el Director General y los miembros del Consejo Directivo pueden proponer ajustes al Plan de Acción.

Se somete a consideración el Acuerdo No. 06 con los ajustes realizados por el Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Dr. Omar Guevara, por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, para el periodo 2024-2027, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se realiza un ajuste en la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas “CORPOCALDAS” (Acuerdo No. 07)

El dr. César Augusto Cano, Subdirector Administrativo y Financiero, expone en detalle el Acuerdo.

Pregunta el Señor Gobernador si el presupuesto disminuye con respecto al año 2023, a lo que el Dr. German responde que aumenta por los recursos del balance.

La dra. Carmenza hace una sugerencia con respecto a expresar bien las cifras para que la gente no se confunda, hay que poner la coma del millón donde corresponde para leerla bien.

Interviene el asesor del Gobernador Jaime Gallo, manifestando que, en el proyecto de acuerdo enviado en días pasados, había una relación de considerandos mayor y en la parte resolutiva no aparecen los cuadros, la pregunta es si los van a incluir en el acuerdo definitivo, a lo que el Dr. César responde que esta es una presentación, al final se proyectará el Acuerdo final.

Interviene el Dr. Omar Guevara, explicando el ajuste hecho por parte del Ministerio, el cual consistió en incluir el considerando 5 adicional. “Que las Subdirecciones de orden misional de la Corporación han verificado que las acciones y metas que se han conseguido a través de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 previo a la aprobación del Plan de Acción Cuatrienal se encuentran alineadas con las metas definidas en el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027. Así mismo, que las acciones que se encuentran aún en ejecución cuentan con la disponibilidad presupuestal que garantice su adecuada conclusión y su posterior reporte como parte del avance en la ejecución del PAC 2024-2027 en lo correspondiente a la vigencia 2024”.

Se somete a consideración el proyecto de Acuerdo No. 07 con los ajustes realizados por los Consejeros, por medio del cual se realiza un ajuste en la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas “CORPOCALDAS”, el cual es aprobado por unanimidad.

4. Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2024, con Recursos de Excedentes Financieros del ejercicio fiscal de la vigencia 2023. (Acuerdo No. 08)

El Dr. César Augusto Cano, Subdirector Administrativo y Financiero, hace la presentación en detalle del Acuerdo.

Interviene el Dr. Omar Guevara manifestando que el primero es un ajuste de forma, en el catálogo de clasificación de la Contraloría General de la República no se habla de excedentes financieros para la Corporación sino de recursos del balance, esta no es una entidad financiera y el segundo que si es de fondo, con respecto al considerando 4. Con el presente acuerdo se adicionan metas físicas entendiéndose que estos recursos sirven para ampliar las metas que se han planteado en el Plan de Acción que se acaba de aprobar, de ser así el sugirió un artículo, si lo que se quiere decir, es que con estos recursos se fortalece la financiación de las metas físicas que se aprobaron en el plan de acción que se sometió a consideración, dependiendo de la interpretación iría su propuesta de incluir el artículo en el Acuerdo, y si no, se podría retirar, a lo que el Dr. Wilford responde que lo retiran porque no aplica el ajuste de metas porque es el Plan, responde el dr. Omar que si vale la pena colocarlo porque cualquiera diría que se adicionan 9.000 mil millones y no pasa nada con las metas, lo que se entiende es que estos recursos hacen es apalancar las metas que se definieron en el Plan de Acción que acabaron de aprobar, por lo cual es importante dejarlo claro.

Se somete a consideración el Acuerdo No. 08 con las ajustes realizados por el delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2024, con Recursos de Excedentes Financieros del ejercicio fiscal de la vigencia 2023. (Acuerdo No. 08), el cual es aprobado por unanimidad.

5.Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza una Comisión al Exterior (Acuerdo No. 09)

El dr. César Augusto Cano, Subdirector Administrativo y Financiero, explica en detalle el Acuerdo, informando que el Director-Dr. Germán Alonso Páez fue invitado para que en representación de la entidad asista a un evento relacionado con Recurso Hídrico nominado “InspirAgua: socios en el Agua” del 6 al 15 de septiembre de 2024 que se llevará a cabo en Países Bajos, en el mismo Acuerdo se encarga de las funciones al Dr. Wilford Rincón Arango, quien cumple con los requisitos para desempeñarse como Director General.

Se somete a consideración el Acuerdo No. 09 por medio del cual se autoriza una Comisión al Exterior del Director y se encarga al Dr. Wilford Rincón Arango-Subdirector de Planificación Ambiental del Territorio, el cual es aprobado por unanimidad.

Proposiciones y Varios

El doctor Julio César manifiesta que, para ellos como organizaciones ambientales, este nuevo plan de acción de la corporación es un plan de acción muy favorable para el medio ambiente porque están viendo un cambio, dio un giro de 180°, comenta que el lleva 8 años como representante de las entidades sin ánimo de lucro en el Consejo Directivo de la Corporación y en las administraciones anteriores sólo se veía cemento por todo lado y se le invertía muy poco

al medio ambiente, reitera que la entidad debe enfocarse en cuidar la flora y la fauna del departamento de Caldas. Recordó que la Contraloría les presenta un informe en donde una de las observaciones, era que Corpocaldas se dedicaba al cemento y lo misional estaba de un lado, felicita al Director por el Plan de Acción y la nueva visión y el nuevo enfoque que le está dando a la Corporación y le augura muy buenos deseos para este cuatrienio en su dirección.

El Dr. Germán agradece a todos y cada uno de los consejeros y consejeras por aprobar el Plan de Acción de la corporación para el período 2024-2027 y retoma las palabras del Dr. Julio César en el sentido de recuperar el tema de la autoridad ambiental, trabajar muy de cerca en la gestión de la sostenibilidad del territorio del departamento, para poder tener un territorio de grandes inversiones en el departamento. En cuanto a la gestión de riesgo se tiene que proveer al territorio todo el tema de conocimiento, el reto para la Corporación es aumentar esos niveles de conocimiento y saber cuáles son las causas para atender todas estas situaciones que se avecinan con el fenómeno de la niña. Revisar los asuntos de conflictividad socio ambiental que tiene hoy el departamento, entre ellos el tema de Marmato con la minería ilegal, los pasivos ambientales, explotación ilegal de flora y fauna, la deforestación. En el plan de acción que se acaba de aprobar están reflejadas todas las acciones para poder dar solución y tener un territorio sostenible en Caldas. Así mismo, agradece a la comunidad caldense de municipios que visitaron y a sus mandatarios, para construir el Plan de Acción de “Juntos por un Bioterritorio Sostenible”.

El dr. Omar hace un pequeño análisis de las recomendaciones hechas por el Ministerio, entre ellas el enfoque de gobernanza más allá de la gobernabilidad institucional, con todo el tema de conflictos socio ambientales que hay en la jurisdicción en los municipios en general. (Marmato-Neira).

El enfoque de ir construyendo un modelo de ordenamiento territorial, no solo pensar en el ejercicio instrumental, sino en la forma como al final desde el punto de vista de ordenamiento ambiental, se construye entonces un modelo de ordenamiento ambiental en la jurisdicción que permitan ir avocando, precisamente a partir de esa visión del ordenamiento ambiental, la forma como se van construyendo las distintas acciones en el territorio, y no al revés, que las acciones nos modelen ambientalmente el territorio

La necesidad de fortalecer y seguir fortaleciendo el proceso de transparencia y cercanía de la corporación a las comunidades y a la ciudadanía en general en relación con el tema de la información, que la ciudadanía encuentre de manera permanente, sencilla y fácil la información sensible, en términos de lo importante que es el proceso de gestión de la corporación en términos de desarrollo territorial.

En lo que resta del año estructurar una pequeña agenda de trabajo sobre asuntos críticos de la deforestación, las acciones en territorio, como se está viendo el propio ordenamiento territorial, ir conversando estratégicamente en materias que son claves en la gestión de la corporación y que van a ser el reflejo de lo que se haga como gestión a partir de este plan.

Y por último, aunque es una mirada de largo aliento, de esos elementos de impacto y resultado real en territorio, más allá de las acciones de gestión como tal que se está logrando, ya que es

importante consolidarlo en la corporación, para presentarlo en los informes anuales que se deben rendir al Consejo y a la ciudadanía.

El Dr Jhon Jairo Castaño- Alcalde del municipio de Neira expone una situación que se ha venido presentando en la vereda Tapias del municipio de Neira, un movimiento de masas que pone en alto riesgo esta comunidad. Comenta que se llevó a cabo una visita con el cuerpo oficial de bomberos y la oficina de Gestión de Riesgo del municipio y se pudo observar que hace falta un mantenimiento de las laderas, pero además de eso hay unos elementos que están contribuyendo puntualmente a la afectación y especialmente se habla de una apertura de una carretera hecha por una empresa que es lo que posiblemente está acrecentando esta situación.

Solicita que la Corporación los apoye y los acompañe a hacer la verificación de lo que está sucediendo y que no vayan a tener ninguna contingencia delicada o catastrófica, como es lo que comúnmente pasa cuando hay un movimiento de masa en este tipo de territorio. El documento técnico se envió a la Corporación para que se haga el análisis y los acompañen en ese sentido.

El Dr. Germán comenta que han venido trabajando con la gobernación en las mesas técnicas y reitera que es ahí donde todos tienen que aportar su granito de arena en gestión del riesgo, claro que la Corporación va a revisar y lo llevarán a las mesas que tienen con la Gobernación, (Unidad de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente e Infraestructura) para mirar las soluciones a todos los puntos críticos que tienen en el departamento de Caldas.

El Dr. Omar reitera la invitación a un evento que se llevará a cabo el próximo viernes en la CRQ con el Ministerio y 7 corporaciones más, cuya agenda será los lineamientos de manejo de aguacate, el Dr. Germán responde que asistirá con todos los Directivos de la Corporación.

El Dr. Henry propone que inviten a la Secretaría de Agricultura del departamento.

El Señor Gobernador agradece la asistencia, se cierra el Consejo Directivo ordinario.

Dada en la ciudad de Manizales, Caldas, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024.

Suscriben para constancia,

HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Presidente

DIANA CONSTANZA MEJIA GRAND
Secretaria